



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 22 de junio de 2020.

Nº 99/2020

2020/05/001/698/4

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Sufarma S.R.L., contra el acto administrativo que dispuso la adjudicación de la compra directa por excepción Nº 5/2020;

**RESULTANDO:** que la impugnante interpuso los referidos recursos administrativos únicamente en lo que refiere a los ítems Nos. 17 y 19, reservándose la fundamentación para una etapa posterior;

**CONSIDERANDO:** I) que sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 73 del T.O.C.A.F., la suspensión total de la ejecución del referido acto administrativo puede ocasionar graves perjuicios y afectar inaplazables necesidades de los organismos que requieren la provisión de estos insumos médicos;

II) que en este sentido se entiende pertinente levantar el efecto suspensivo acaecido;

III) que corresponde continuar con la debida instrucción hasta la resolución del recurso de revocación, de acuerdo a lo establecido por los artículos 145 y 146 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991;

**ATENTO:** a lo informado por la Asesora Jurídica Notarial, a lo dispuesto por los artículos 73 del T.O.C.A.F. y 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

### LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

#### RESUELVE:

AJN/ap

1º) Levantar el efecto suspensivo acaecido por la interposición de los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Sufarma S.R.L., contra el acto administrativo que dispuso la adjudicación de la compra directa por excepción Nº 5/2020.

2º) Notificar a la impugnante Sufarma S.R.L.

3º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en el de Compras Estatales.

4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.

5º) Devolver a la Asesoría Jurídica Notarial para la sustanciación del recurso de revocación.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas